

Portoviejo, 17 de enero del 2011.

Señores Socios
COMPAÑÍA CHOPAAL S.A.
CIUDAD

De mis consideraciones:

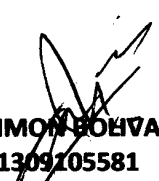
Estimados señores:

En cumplimiento en lo dispuesto en la Ley de compañías vigente, pongo a consideración de los señores accionistas el ejercicio económico 2010.

Se ha practicado un examen al balance, correspondiente al periodo entre enero 01 a diciembre 31 del año 2010 de la **COMPAÑÍA CHOPAAL S.A.** La preparación de dichos balances es de responsabilidad exclusiva de la administración de la empresa. Debido a que la empresa se encuentra sin contratar durante el año 2010 no tuvo actividad alguna, los balances reflejan solo el capital suscrito.

De los señores socios.

Cordialmente,


ING. SIMON BOLIVAR CEDEÑO MERA
C.C. # 1309105581
COMISARIO

